

Seminario: Crisis desde el feminismo

14 y 15 de abril de 2012

Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas.

MUJERES, TRABAJOS Y EMPLEOS

Begoña Marugán Pintos.

A lo largo del tiempo percibo, errónea o acertadamente, que se corre el riesgo de que el feminismo deje el ámbito del empleo fuera de sus reivindicaciones. Quizá esta sensación sea una extrapolación del discurrir en el Seminario “Feminismo y cambio social” en el que he desarrollado ciertas reflexiones desde hace más de una década.

En concreto desde 1998, junto con M^a Jesús Miranda y Maite Martín, hemos mantenido el Seminario “Feminismo y Cambio Social” del Instituto de Investigaciones Feministas. En este ámbito empezamos hablando del tercer sector porque muchas de nosotras estábamos en él, pero también porque realmente nos creíamos que era la panacea: ni estado- ni mercado, ni público-ni privado, ni doméstico – ni extradoméstico, ni productivo-ni reproductivo etc. El tercer sector rompía las definiciones habituales al uso que era en lo que nosotras estábamos, y nos obligaba a pensar la vida en relación, sin esas dicotomías ilustradas, que creíamos que, lejos de ayudarnos a comprender, cerraban nuestro pensamiento imposibilitando una comprensión de una realidad cambiante. Sin embargo, pronto nos dimos cuenta que más que ni-ni, era de todo y de todo lo malo, y que cuanto más lejos de este espacio mejor. Pero el centro del Seminario siguió siendo el trabajo, entendido en toda su extensión pues una de las primeras cosas que penábamos era que había que deconstruir el concepto y negarnos a admitir que el empleo fuera el único trabajo. No nos íbamos nosotras a olvidar del trabajo doméstico y lo que con el tiempo se denominó de cuidados.

Sin embargo, a medida que iban pasando los años veía que había llegado un momento en el que el trabajo –o al menos la parte esa del empleo que denunciábamos ocupaba el centro de lo que se entendía por trabajo – se había ido omitiendo. Empezamos hablando de trabajo de cuidados y acabamos haciéndolo de cuidados. Algunos de los últimos programas trataron la violencia y aspectos conceptuales como qué es vulnerabilidad, dónde está el límite entre autonomía-dependencia, cuestionábamos la dependencia-independencia física y la emocional. Todos asuntos muy interesantes¹ pero que me dejaron la sensación de que el empleo, de ser considerado “el elemento central necesario para la emancipación femenina” hace más de tres décadas – pensamiento fuerte de una generación de mujeres en el que muchas de nosotras hemos sido educadas, se ha pasado, a veces a olvidar y otras a menospreciar por lo que de “nueva esclavitud supone”.

¹ Y por los cuales obviamente tuve que pasar para llegar a ser consciente de este desplazamiento.

Personalmente pienso que a nosotras- a nuestro pequeño grupo- le ha sucedido lo mismo que al movimiento feminista. La revisión de varias jornadas feministas permite constatar este hecho²:

Tabla nº 1: Relación de ponencias sobre trabajo en las jornadas feministas

Jornadas	Total Ponencias	Sobre Trabajo	%
1985	42	6	14,29
1993	51	6	11,76
2000	58	6	10,34
2008	125	15(5 crisis)	12

Fuente. Elaboración propia

Con este pequeño ejercicio de sociología reflexiva quizá podamos ver, a partir de lo que nos pasa a nosotras, que discursos circulan socialmente y creo que respecto a esta cuestión ha habido un doble movimiento:

1.- Desde el M.F se ha producido el cuestionamiento de lo conceptualmente aprendido como era el concepto de trabajo. Significante erróneo para el significado que se le atribuía. Suplantación metonímica de empleo, la parte, por trabajo, el todo.

En los noventa, deconstruimos, con gran esfuerzo, el concepto de trabajo (Carrasco, Borderías y Alemany,1994) y construimos conceptos nuevos como la “carga global de trabajo” (García Sainz) para aprehender mejor esta realidad social. También se crearon nuevos dispositivos metodológicos y analíticos para cuantificar en tiempo y en dinero lo que suponía el trabajo no retribuido y se denunció que gran parte de éste “trabajo gratuito” lo desempeñaban mujeres, como consecuencia de lo cual veían limitada su

² Jornadas 10 años de lucha del Movimiento Feminista en Barcelona (1985) de 42 ponencias, 6 sobre trabajo (5 sobre empleo – relaciones de producción, situación laboral división del trabajo como origen de agresiones a las mujeres (de alguna Secretaría de la Mujer de CCOO) y sindicalismo y servicio doméstico- y 1 sobre trabajo doméstico.

Jornadas feministas “Juntas y a por todas”, en Madrid, (1993) -51 ponencias 6 sobre “tiempo de empleo”, “empleadas de hogar”, “Incidencia de la crisis en las mujeres”, “Trabajo doméstico y asalariado”, “Avance social de las mujeres en las organizaciones mixtas-sólo ésta de CCOO- y además una sobre cuidados: “ La dedicación a los demás. El derecho a decidir”.

Jornadas Feministas Córdoba 2000, “Feminismo es ... y será” , 58 `ponencias, 6 sobre trabajo: Feminismo, trabajo y sindicalismo ¿una relación imposible” (FSAP), “Domesticación del trabajo” (de este grupo), Cuidadoras informales, Acosos sexual (CCOO), Renta básica y trabajo doméstico.

Sindicadas y es posible el sindicalismo?, sobre permisos parentales, discriminación, 3 sobre crisis, 2 – 1 sobre trabajadora andaluzas y otra sobre trabajadoras catalanas- , ante la crisis, cuidadora de mujeres inmigrantes, transformar el cuidado para transformar la sociedad, Dependencia, cuidados y política, feminismo anticapitalista y ecologismo y capitalismo.

condición de ciudadanas, pues era evidente el vínculo entre trabajo remunerado y derechos de ciudadanía. El debate que se iniciara en los setenta sobre el trabajo doméstico dio paso en los noventa a una ampliación y/o diferenciación conceptual. Y se pasó a hablar de trabajo de cuidados. La reivindicación de la ciudadanía sería la expresión más palpable de este fenómeno³.

2.-Ahora bien, al hacer tanto hincapié en el trabajo no retribuido, se ha producido cierto olvido del empleo.

Los cuidados son uno de los trabajos más importantes y por otra parte, si no resolvemos la cuestión del trabajo doméstico y de cuidados es imposible lograr unas condiciones de igualdad (en el empleo) – lo cual creo a raja tabla – sin embargo, corremos el peligro de olvidarnos de la cuestión del empleo y ésta sigue siendo importante para quienes no tienen otra fuente de subsistencia.

Se observaba una fractura entre las mujeres de más edad y las más jóvenes en el debate sobre cuidados, donde las mayores siguen reivindicando la existencia de servicios sociales para los cuidados y las más jóvenes se plantean su derecho a cuidar en las mejores condiciones. Obviamente ambas opciones son fruto de contextos socio-económicos e ideológicos concretos: las primeras porque tuvieron que librar una batalla por conseguir un empleo que les diera, al menos una autonomía económica, y las segundas, por conseguir un tiempo para ellas que las ha robado esta sociedad del trabajo donde debemos estar permanente dispuestas y disponibles para atender cualquier tipo de requerimiento que nuestro empleo-trabajo nos exija. Ambas opciones no son incompatibles y en ambas el empleo está detrás, pero no se ve.

Hablar de empleo es sólo hacerlo de una parte muy reducida del trabajo. A partir de los datos de Cristina García Sainz (2006) sabemos que en tiempo de trabajo no remunerado la carga global de trabajo supone en España el 55,8%, mientras que el trabajo remunerado solo ocupa el 44,2% del tiempo. Estamos por tanto ante una actividad muy concreta de la vida de las personas, sobre la cual es necesario que el feminismo continúe

³ Pero lamentablemente constatamos como este salto conceptual no se acaba de asumir en las organizaciones internacionales como la OIT y la U.E, ni tampoco en las estatales. En la academia, la sociología del trabajo que se enseña sigue reduciéndose al empleo y la idea del cuidado –salvo en las Secretarías de la Mujer y de Igualdad - cala muy poco a poco en los sindicatos. La razón de esta sinrazón deriva del hecho de que el “trabajo” es una categoría teórica que se ha construido socialmente. No es fácil desandar el camino y cambiar socialmente el concepto, entre otras razones porque la teoría se enfrenta a un terreno ya ocupado y políticamente disputado. Y ya conocemos todas la valoración y credibilidad que se otorga a las mujeres, por no hablar de las dificultades de acceder a las cátedras universitarias desde donde se institucionalizan determinadas nociones.

El hecho de incluir en la última huelga, del 29 de marzo, la huelga de ciudadanía y la huelga de cuidados creo que hizo más grande la huelga. Y su éxito tiene mayor valor porque para la misma y en la misma otros discursos se han puesto a funcionar entre la población.

diseñando políticas y prácticas concretas. Además, ha faltado análisis con perspectiva de género sobre la crisis actual.

La escasa permeabilidad que la perspectiva de género tiene en los análisis sobre la crisis actual se ha denunciado reiteradamente (Arroyo, Merino, Romero y Llopis, 2010). “Se ha escrito y reflexionado extensivamente durante los últimos dos años sobre los impactos de la actual crisis en la clase trabajadora, así como sobre la (in)eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno para paliarla (...) No se ha hablado de forma tan generalizada, sin embargo, de las consecuencias específicas que tanto la crisis como las respuestas gubernamentales están teniendo sobre las mujeres, particularmente las mujeres de clase trabajadora” nos dice Sandra Ezquerro en “Visiones feministas y anticapitalistas ante las crisis”. Estando de acuerdo con ella, iría más allá: más que se haya prestado poca atención a cómo repercute la crisis a las mujeres, creo que, en general -y esto no es nuevo-, lo que existe es una despreocupación por la precariedad femenina.

Se ha concedido poca atención a la precariedad femenina

Abstrayéndonos de que esta crisis es sistémica (económica, de alimentos, ecológica, de derechos, moral, de cuidados, etc) y centrándonos sólo en la crisis del empleo, -megacrisis de empleo-, comentaba hace dos años, que habían sonado las alarmas cuando se había quebrado la norma social de empleo, que es la basada en el modelo de familia nuclear donde el hombre, cabeza de familia, es el que trae el dinero a casa. Puede que nos suene raro, pero el informe del Consejo Económico y Social (2012) señala que sigue existiendo el modelo de varón sustentador en España, sobre todo entre los grupos de más edad y los de niveles formativos más bajos. Hay un 41% de mujeres inactivas por razones familiares y España sólo es superado por Malta, Chipre y Estonia y en el 32% de los hogares el hombre desempeña un trabajo remunerado a tiempo completo y la mujer es ama de casa a tiempo completo.

Y digo esto porque la crisis pasó a formar parte de nuestras preocupaciones escuchando a los medios de comunicación reiterar la subida de la tasa de paro en 2008-2009 . Una subida de la tasa de paro mayoritariamente masculina.

En este Estado sabemos mucho de paro, de hecho en 1994 llegamos a tener al 24% de la población activa en el paro, y aunque la situación se relajó durante un tiempo, tenemos el honor de ser uno de los países que siempre encabeza la tasa de paro en Europa. Aunque el problema del empleo no debería reducirse al elevado número de personas paradas y habría que atender al fenómeno de la precariedad. La temporalidad no ha dejado de extenderse, siendo entre un 30 y 35% de la contratación. Con estos datos, personas expertas en sociología del trabajo como Carlos Prieto y María Poveda se planteaban, en 2005: ¿cómo era posible mantener esta realidad sin que estallara ningún movimiento revolucionario? La razón reside en la jerarquización sexual en las relaciones sociales y del espacio laboral. “El grave problema del paro y la precariedad laboral no se ve tan grave si, como sucede en el estado español, quienes se ven

afectados por el mismo son quienes ocupan un lugar subordinado en el entramado sociolaboral -jóvenes y mujeres-“ (Teresa Torns;2005:12).

Socialmente se concibe el trabajo remunerado de las mujeres como una ayuda (Susana Narotzky) y por esta razón no pasó nada cuando en 1995, la tasa de paro femenina fue de 30,3% e incluso, en 2009 cuando pensamos que el paro masculino era muy elevado porque el empleo que se destruía era sólo masculino, la tasa de paro femenina seguía siendo superior a la masculina.

Este modelo de división sexual tuvo su reflejo en algunas de las medidas que adoptara el ejecutivo del PSOE, como la bonificación por la compra de automóviles, en lugar de apostar por dotar de presupuestos para el desarrollo de algo tan necesario como “el cuarto pilar del Estado de Bienestar” -la Ley de Autonomía Personal-, o la creación de infraestructuras y servicios destinados al cuidado de las personas. A las que se han venido a sumar, en esta legislatura, medidas nuevas que refuerzan el papel tradicional de las mujeres como las aprobadas en materia presupuestaria, tributaria y financiera decretadas por el nuevo gobierno en Consejo de Ministros, de 30 de diciembre de 2011. En éstas se retrasa la implantación a cuatro semanas de la ampliación del permiso de paternidad, se establece una moratoria de un año en la incorporación de nuevas personas beneficiarias al sistema de dependencia moderada y se congela el salario mínimo, cuando hay un 15,5% de mujeres (y un 5,6% de hombres) que ganan menos de éste, según la Encuesta de Estructura Salarial (2010). Con las cuales poco se contribuye a la autonomía de las mujeres, sino que más bien fomenta la vuelta de las mismas al hogar.

Esta vuelta de las mujeres a su papel tradicional se fomenta con los recortes, puesto que éstos han incidido en la falta de presupuesto en políticas de igualdad y una vez más la crisis económica se ha utilizado como excusa para destruir organismos y servicios en materia de igualdad y en atención a las víctimas de violencia de género. La desaparición de la Dirección General de la Mujer como organismo autónomo, de centros municipales de atención a la mujer, la desaparición de Juzgados de Atención a víctimas de violencia, etc., están teniendo como consecuencia directa el despido de profesionales cualificadas, imposibilitando la prestación de los servicios con calidad, creando indefensión e inseguridad entre las personas usuarias y, sin lugar a dudas debilitando el compromiso con la igualdad.

Sin embargo, a pesar del interés de mantener a las mujeres en casa, los datos de actividad femenina son reveladores. A pesar de que estando 15,8 puntos por debajo en su tasa de actividad laboral respecto de los hombres y aunque el incremento de la misma se ha ralentizado, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es una constante.

El proceso de incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo es irreversible, pues a pesar de ser España el cuarto país que tiene un número mayor de mujeres inactivas por razones familiares, este porcentaje ha disminuido incluso en estos últimos tres años de crisis económica.

En un contexto de endeudamiento general de las familias, las mujeres están en el mercado de trabajo para quedarse. Los últimos incrementos de la población activa femenina se han debido a la incorporación de 480.000 “amas de casa”. Ahora bien, un aspecto es la incorporación al mercado de trabajo y otra muy distinta las condiciones en las que se accede. En el Informe nº 17 de la Fundación 1 de Mayo (2010), se advierte de que este “acceso a la desesperada” repercutirá negativamente en las condiciones y calidad del empleo que las mujeres acepten.

Un aspecto que hay que recordar es que en las parejas heterosexuales donde los dos están empleados, en los primeros momentos de crisis -en los que se dio el desempleo masculino- fueron las mujeres las que amortiguaron las consecuencias sociales y económicas del paro en las familias. Lo que no siempre funciona como elemento de autonomía e independencia, puesto que -como la encuesta de violencia doméstica mostraba⁴- cuando ellas son las sustentadoras, ellos se sienten muy ofendidos. Claramente este deterioro de la situación socio laboral va a tensar aún más las relaciones intersexos, especialmente en las unidades familiares, máxime cuando seguimos constatando como, en cualquier circunstancia, las mujeres han salido a la calle y a los empleos, pero los hombres siguen sin entrar en el ámbito doméstico.

Ahora bien, la incorporación de las mujeres tiene efectos contradictorios. Por un lado, es positivo que las mujeres tengan más empleo y autonomía económica, lo cual favorece la posición de las mujeres en la negociación de las estrategias de vida en la sociedad y en el seno de las parejas, pero también se observa como esta incorporación al mercado de trabajo tiene un carácter compensatorio -cuando los hombres no pueden o a sectores poco masculinizados - ya que las mujeres hemos entrado en el mercado de trabajo en condiciones de desigualdad, discriminación y precariedad. Una discriminación que como muy bien analizan Lina Gálvez y Juan Torres (2009) está en el origen de la crisis.

La crisis financiera y las hipotecas basuras aparecen como la causa inmediata, pero hay un fenómeno estructural que la provoca: la creciente desigualdad entre salarios y beneficios. Durante los últimos 30 años se ha venido aplicando una política deflacionista basada en la contención salarial. Una contención salarial para la que se ha utilizado a las mujeres pues son las que menos cobran. Eso se ve muy bien con las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo que nos explicaron Doeringer y Piore. Estos teóricos llegaron a la conclusión de que encontrabas trabajo según tus características personales, y que si eras negro o mujer por muy brillante que fueras no ibas a ser empleado más que en un mercado secundario de malos contratos y peores salarios. Y este mercado secundario que, en los setenta, se reducía a ciertos grupos se ha extendido y convertido en la norma. Además, las mujeres, al estar ocupadas en puestos peor retribuidos, han servido de referente para “tirar a la baja” los salarios. Por tanto el capital ha reducido el precio de la fuerza de trabajo aprovechándose de los bajos salarios femeninos, pero además, si el capital ha seguido obtenido beneficios reduciendo el precio de la fuerza de trabajo ha sido porque se ha servido del trabajo no retribuido de las mujeres en el hogar y en las familias.

⁴ <http://www.observatorioviolencia.org/documentos.php?id=299>

Y por esta razón hay que hablar siempre de trabajo y no sólo de empleo, porque “la precarización que ha llevado consigo el deterioro del régimen salarial postfordista neoliberal ha podido sostenerse gracias a la intensificación del trabajo femenino, tanto en el ámbito remunerado, como en el familiar y de cuidados no remunerado” (Gálvez y Torres;2009).

Sí esto es así, cómo se iban a preocupar de la precariedad femenina, si era buscada. Por eso y por cómo se preocuparon de la destrucción de empleo masculino y no se había atendido al desempleo y la precariedad femenina antes es por lo que mantengo la falta de análisis, no sólo a los efectos de la crisis sobre las mujeres, sino a la precariedad femenina.

Ahora bien ¿Qué efectos tiene la crisis sobre las mujeres?

Diferenciaría dos momentos en la crisis, un primer periodo, hasta 2009, en el que algunas creímos en la posibilidad de “refundación de un nuevo capitalismo”, y un segundo, donde asistimos “recortadas” a la mayor expoliación y explotación del capitalismo vista hasta hora. Ahora bien, desde el punto de vista de valorar los efectos de ésta sobre las mujeres, la única diferencia es que en la segunda no nos van a dejar ni la esperanza, que era lo que nos mantenía ilusionadas en el periodo anterior.

Parte de esta pérdida de empleo se explica por el progresivo desmantelamiento del Estado de Bienestar. Los datos de la última EPA certifican una pérdida trimestral de 85.100 contratos en el empleo público, uno de cada cuatro de los destruidos en ese periodo en el conjunto de la economía. Siendo especialmente alarmante esta situación en las administraciones locales donde se ha perdido un 7,9% del empleo existente y la tasa de temporalidad se sitúa en el 36,63%.

Si es un problema de equidad social gravísimo intentar paliar la crisis a través de la rebaja del valor del trabajo, destruyendo empleo y congelando plantillas lo es aún más en un sector tan feminizado como es el de las Administraciones públicas, no sólo por lo dramático de verse sin ingresos, sino porque la desaparición de los servicios que el Estado deja de prestar, devuelve a las mujeres a los hogares ya que como bien sabemos, el trabajo doméstico y de cuidados sigue recayendo sobre ellas.

Sí sólo atendiéramos a la evolución de las cifras que arrojan los principales descriptores estadísticos por sexos sobre la situación del mercado laboral tendríamos que decir que la crisis nos iguala en la precariedad. Nunca la tasa de paro y de temporalidad masculina y femenina se parecieron tanto ya que, por un lado, la tasa de paro masculina ha crecido a tal ritmo que se acerca peligrosamente a la femenina, pero además es que, si en principio, el desempleo castigó a la construcción y la automoción, cada vez se están viendo más claros los efectos sobre los servicios. Los datos del 4º trimestre de la EPA de 2011 muestran como el sector público ha sufrido un descenso del 2,62% respecto al trimestre anterior. Un dato muy revelador cuando el 52% de las plantillas de las Administraciones públicas las componen mujeres, y además las mujeres se verán doblemente afectadas por el recorte de servicios de cuidados ya que volverán a tener que ocuparse en el hogar de lo que el Estado deja de atender.

Por otra parte, nada nuevo en cuanto a las condiciones de empleo. La incorporación no ha supuesto acabar con la segmentación laboral. Más bien al contrario, las mujeres siguen concentradas en ciertos sectores. En torno al 50% de las mujeres ocupadas se concentran en sólo 6 –una menos que hace una década- ocupaciones diferentes (empleadas domésticas y personal de limpieza, servicios personales, dependientes de comercio y restauración, sanidad y educación). Muchos de ellos perpetúan el papel tradicional de cuidadoras de personas dependientes y responsables de las tareas del hogar. Además la tasa de feminización de estas ocupaciones ha aumentado. Si en el año 2000 las mujeres eran el 91,7% de las empleadas domésticas, en 2010 son el 92,2%. Lo mismo sucede con los servicios personales, sector en el que las mujeres han pasado de ser el 82,3% en el 2000 a ser al 87% diez años más tarde⁵.

Así mismo perdura la segmentación vertical, ya que las mujeres -a excepción del 13,6% de profesionales- se concentran en categorías profesionales inferiores. Es cierto que se sitúan en la parte alta de la clasificación profesional y en la más baja. Sin embargo, las mujeres suponen ocupan el 30% de la dirección de empresas y la administración y son el 62% de los trabajadores no cualificados. De modo que es visible la diferencia.

Muchas mujeres están ocupadas temporalmente, a tiempo parcial y sufren discriminación salarial. Las mujeres están peor situadas para soportar la destrucción de empleo ya que no tienen la misma cobertura por desempleo que los hombres. La cobertura de protección por desempleo femenina (54,2%) está más de 21 puntos por debajo de la masculina (75,8%), como consecuencia de que muchas no han cotizado o han generado menos derechos contributivos, debido a la precariedad y la discriminación laboral que sufren. Ni que decir tiene que, a las mujeres nos ha cogido la crisis en peor situación y eso lo vamos a notar.

Sigue aumentando el tiempo parcial entre las mujeres (el 23% de las mujeres ocupadas y el 48,9%³ en el servicio doméstico y el 42% en tareas administrativas o de apoyo).

Lo mejor de todo es que siempre se asocia el tiempo parcial con la necesidad de conciliar, y por tanto, voluntario – cuando lo hacen porque no les ofrecen otra cosa- y con los datos se aprecia una mayor frecuencia de esta jornada entre mujeres jóvenes y las de más edad.

A ello se suma el hecho de que perciben los salarios más bajos. El salario de las mujeres españolas es mucho más bajo que el de los hombres -como media un 78% del masculino- y la retribución media por hora trabajada que reciben es el 76,1% de la de los hombres. Según la Encuesta de Estructura Salarial (2010) mientras que el 9,81% de los hombres ocupa empleos con salarios de más de cinco veces el salario mínimo, ese porcentaje es de solo el 4,77% en el caso de las mujeres.

⁵ Se ha hecho una investigación sobre la conciliación de las empleadas de hogar por Virginia Carrera y es interesante comprobar cómo para éstas la conciliación es imposible porque ellas se saben el principal medio para que la conciliación sea posible en muchos hogares.

Y, finalmente, todo esto afecta a la pensión. Una pensionista jubilada percibe al mes una media de 597,21 euros, mientras un pensionista varón recibe 971,92.

Como resumen

La crisis afecta a las mujeres en el acceso disminuyendo la velocidad de incorporación de las mujeres al mercado laboral, puesto que aunque la tasa de actividad femenina sigue aumentando lo hace a un ritmo más lento que los últimos años. Con la crisis se ha producido la incorporación de un número importante de amas de casa, pero habría que ver en qué condiciones laborales se incorporan y cómo esto va a afectar a las relaciones inter género en el seno de los hogares.

En cuanto a la destrucción de empleo “femenino”, ha seguido aumentando la tasa de paro, de una forma casi imperceptible durante los primeros años de la crisis, pero de modo más acusado desde 2010. La destrucción de empleo en los servicios, y en especial en sanidad y educación guarda una estrecha relación con este hecho.

En cuanto a las condiciones laborales no se puede decir que hayan variado sustancialmente con la crisis. Lo que siguen es siendo tan malas como eran antes. Ha disminuido la temporalidad, en algunos casos porque las empleadas temporalmente, como los empleados, han pasado a engrosar la lista del paro. El tiempo parcial sigue siendo una jornada femenina, aunque como nos estamos igualando en la precariedad se pronostica un incremento del tiempo parcial para los hombres. Y la desigualdad continúa en los salarios, como ha acontecido a lo largo de siglos.

Por otra parte, continua la segmentación horizontal y vertical, la peor cobertura de desempleo y las bajas pensiones.

La crisis no hace sino agudizar una tendencia de precariedad laboral que se ha venido dando y que, como se argumentaba más arriba, ha sido la causa de la crisis. Algo si provoca esta crisis: aumenta el miedo, que se torna en pánico, y nos paraliza, cuando ya estábamos individualizados y fragmentados, lo que dificulta la apuesta por salidas colectivas y posibilita la rebaja de los derechos y las libertades públicas.

Unas últimas cuestiones

- 1) Hasta aquí la exposición típica de los rasgos socio-descriptivos estadísticos. Es una descripción muy simple que a mí, personalmente, no me satisface y me es insuficiente pero lo ha planteado así por varios motivos:
 - a. porque hay más de diez millones de mujeres empleadas y aunque es cierto que somos más porque muchas no están computadas dentro de las estadísticas oficiales, creo que no deberíamos olvidar a las empleadas.
 - b. porque egoístamente necesito argumentos feministas cuando me siento en una mesa a negociar planes de igualdad porque me faltan ideas ¿Cómo se puede conseguir que sectores como el del ciclo del agua,

gráficas o una empresa de camiones tenga más mujeres en plantilla? ¿Quizá no deberíamos estar en las mesas de negociación? ¿estamos “adecentando” la imagen de las empresas, pero entonces si nos retiramos dejamos la oportunidad de poder mejorar algunas cuestiones como el acceso, la promoción, la conciliación o la prevención del acoso? ¿nos retiramos y dejamos de intentar pequeñas, si son pequeñas, mejoras para las mujeres y también para los hombres de esa empresa?

- c. lo he planteado así de simple, diferenciando entre la situación de hombres y mujeres, pero este análisis tan plano creo que sirve de modo muy reducido. Para acometer medidas concretas y prácticas habría que hacer el mismo análisis por colectivos de mujeres: jóvenes, mayores, diversas funcionales, inmigrantes, etc. Esta distinción me parece cada vez más necesaria y difícil, pues aunque teóricamente desde el feminismo llevamos años hablando de los feminismos en plural lo hacemos desde el punto de vista teórico, pero a la hora de hacer el análisis nos faltan herramientas, instrumentos y fuentes para poderlo llevar a cabo. Y sin embargo, no hacer este análisis por colectivos lo que aporta es una foto de la vulnerabilidad que se reitera en todos los análisis y que empezaría a cuestionar, primero porque nos deberíamos plantear si ¿siempre la variable género femenino determina la vulnerabilidad o existen otras variables importantes?, y, en segundo lugar, porque matizaría el propio concepto de “vulnerabilidad” (Marugán;2010). La “vulnerabilidad” presenta dos acepciones: una es la mayor posibilidad de riesgo y en esta estamos las mujeres, sin embargo, tiene otra acepción y es la de la capacidad de enfrentarse al riesgo. Y en esta segunda creo que hemos dado muestras sobradas de capacidad y habilidad las mujeres.
- d. En definitiva, he hecho esta exposición así, aunque no es la que más me gusta, porque creo que deberíamos pensar en que analizar lo que les pasa a las mujeres, destacando los efectos específicos trasciende la obtención de una información más completa de la compleja realidad socio-laboral, por analizar lo que les sucede al 50% de la población, sino que permite pronosticar lo que le va a suceder al conjunto de la sociedad. Seguir insistiendo en conocer la situación de las mujeres nos amplía el conocimiento de la realidad social que es mucho más amplia que la masculina, obviamente, pero propongo utilizarlo como el referente, el modelo y la pauta. Desde el punto de vista laboral se constata como se ha extendido a hombres y mujeres ese mercado secundario de trabajo aplicado sólo en principio a negros y mujeres, como el mercado laboral ha exigido- que no pagado- las capacidades que las mujeres desarrollamos en los hogares –atención, cuidado, predisposición, disponibilidad, cariño, etc. Durante los primeros años de la crisis (2008-2009) hubo un tiempo, reducido, en que lo único que se creó fue el empleo fijo femenino. Hecho que aparentemente paradójico si no nos hubiéramos dado cuenta que esto nos estaba dando la pauta de que lo que se estaba haciendo era

reducir aún más el precio de la fuerza de trabajo, como hemos tenido la desagradable ocasión de comprobar con el R.D 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. No somos “las otra” que denunciara Simone de Beauvoir, las que se miden con el modelo de referencia. Creo que tendríamos que pensar sí no somos actualmente el modelo de referencia.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, L, MERINO, A, ROMERO, Mª J y LLOPIS, E. (2010) Sobre los efectos de la crisis económica en las mujeres: empleo, segregación ocupacional y modelo productivo, Informe nº 17, Fundación 1 de Mayo, Madrid, Ediciones Bomarzo.

EZQUERRA, S. “Visiones feministas y anticapitalistas ante las crisis”, en http://www.feministas.org/IMG/pdf/7-Sandra_Ezquera_Visiones_feministas_y_anticapitalistas_crisis.pdf

GÁLVEZ MUÑOZ, L y TORRES LÓPEZ, J (2009) “La crisis económica y sus alternativas: una perspectiva de género” en *XIX Taller de Política Feminista. "Feminismo ante la crisis"*. Madrid, Forum de Políticas Feministas.

MARUGÁN PINTOS, B (2010) “Crisis, trabajos y mercado laboral”, *Tribuna de los Servicios a la Ciudadanía*, nº 5, pp 26-27

MARUGÁN PINTOS, B (2010), “**Frente a la vulnerabilidad: trabajo decente**”, Comunicación presentada en el Seminario Feminismo y Cambio Social: Autonomía y Dependencia en la construcción de la ciudadanía, del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM, celebrado el 7 y 8 de octubre de 2010.

MARUGÁN PINTOS, B. (2012), *Desfase entre lo teórico y lo empírico. El estudio del empleo en diversos colectivos de mujeres como ejemplo*” en Actas de las II Jornadas de Sociología de la Asociación Madrileña de Sociología. Crisis y cambios en las sociedades contemporáneas: retos teóricos y prácticos. Madrid, Asociación Madrileña de Sociología

MARUGÁN PINTOS, B. (2012) “Mujeres y vulnerabilidad. Una relación menos directa de lo que suele presentar” próxima publicación *Revista Cronopios*

PRIETO, C y POVEDA, M (2005) “Prólogo a la edición en castellano”, en Laufer, J; Marry, C y Maruani, M (eds). *El trabajo del género. Las ciencias sociales ante el reto de las diferencias de sexo*, Valencia, Editorial Germanía

TORRES LÓPEZ, J, (2012) “Recortes de Rajoy: las mujeres cargan con la peor parte”, http://www.feministas.org/IMG/pdf/Recortes_Rajoy-_Las_muj-_se_llevan_la_peor_parte.pdf